

interés en la incorporación a la Carta Fundamental de los "derechos del trabajador". No le creen tampoco los obreros conscientes, porque saben que el gobierno no respeta la libertad sindical, ni el derecho de huelga que son derivaciones del derecho natural de asociación, consagrado por la legislación universal. El oficialismo habla de la "humanización del trabajo" y de la "sordidez del capitalismo", repitiendo nuestras propias palabras, pero ampara la nueva oligarquía industrial, con mengua de la agricultura y de los trabajadores.

### LA RELECCION PRESIDENCIAL

Al considerar la reforma del artículo 77 que se propicia como medio para hacer la inmediata reelección presidencial, el Dr. Palacios recordó que Alberdi, autor del artículo tal cual existe, confesó después de algunos años de sancionado, que si hubiera tenido que redactarlo de nuevo o reformarlo lo hubiera hecho en esta forma: "El Presidente durará en su empleo 6 años y no podrá ser reelecto en ningún caso ni en ninguna forma, pues toda reelección es un ataque contra los principios republicanos".

Seguidamente, el orador hizo notar que las Constituciones de nuestra América prohíben la reelección inmediata, y al efecto las mencionó detalladamente. Algunos pueblos hermanos —dijo— han tomado precauciones para impedir la perpetuación en el poder de los gobernantes ambiciosos y desaprensivos. El Perú, que castigó siempre a sus dictadores, en el artículo 142 de la Constitución, después de declarar que no hay reelección presidencial inmediata, dispone que esta prohibición no puede ser reformada ni derogada y que el autor o autores de la proposición reformativa o derogatoria y los que la apoyan directa o indirectamente cesarán de hecho en el desempeño de sus respectivos cargos, quedando permanentemente inhabilitados para el ejercicio de toda función pública. Como se ve, la Cons-

titución del Perú considera indignos a los que insinúan posibles dictaduras. La misma Constitución, en el artículo 137, prescribe que son inelegibles presidente y vicepresidente de la República, los ministros de Estado y los miembros de la fuerza armada que se hallen en servicio si no han dejado el cargo seis meses antes de la elección; el ciudadano que por cualquier título ejerza la Presidencia al tiempo de la elección o sus parientes en 4º grado de consanguinidad o segundo de afinidad; así como los miembros del poder judicial y del clero.

Únicamente la Constitución del Paraguay del 10 de julio de 1946 dispone que el primer magistrado puede ser reelecto por un período. En cuanto a los Estados Unidos de Norteamérica, considerándose breve el período presidencial de 4 años se aboga por extenderlo a 6, sin reelección, con el auspicio de las más grandes figuras de la República.

En síntesis: la reelección presidencial, aun con un período de intervalo, es contraria al espíritu democrático de nuestro pueblo.

### LUCHAR POR LA LIBERTAD

Al concluir su discurso, el Dr. Alfredo L. Palacios, dijo que la actitud del oficialismo pone a prueba a los trabajadores y socialistas que no pueden expresar su pensamiento ni leer el diario de su partido; ni reunirse con sus correligionarios, sin exigencias absurdas.

Habrá que luchar. Nada educa mejor que la adversidad ni fortalece tanto como el dolor. Habrá que luchar sin temor y sin escepticismos. La libertad no muere, de la misma manera que no desaparecen los manantiales íntimos de la vida. La libertad es el cimiento de la moral pública y privada y si es cierto que vive con "vida peligrosa", de combate, será necesario no cejar en la lucha.

El hombre no existe si no cree en algo o pelea por algo. Y el principio cimero de los argentinos fué siempre: vivir libres.

## Juventud, Poesía...

(CARTA ABIERTA A DON JOAQUIN GARCIA MONGE)

México, 25 de octubre de 1948.

Muy estimado don Joaquín:

¿Me permitirá usted que por mediación de su admirado *Repertorio* cumpla con el doble propósito de puntualizar la realidad de ciertos hechos que me interesa dejar bien claros, y de denunciar una situación de orden general que me parece poco o nada tranquilizadora?

Me ha tocado en estos días vivir una experiencia que no hubiera creído posible en nuestro mundo y que pone en tela de juicio alguno de los conceptos que, acerca de la juventud, solemos dar por axiomáticos. Por inclinación que nos parece natural, hemos pensado siempre que en esos años mozos se da lo noble de nuestra naturaleza en estado casi puro. ¿No es la juventud la auténtica materia prima de toda causa generosa, a la que basta ofrecer una forma conveniente para que el bien vaya tomando cuerpo vivo?

Pues bien, don Joaquín: la experiencia no poco absurda que enseguida pasaré a referirle pone en entredicho la verdad de tan consolador postulado, induciendo a pensar que este concepto acerca de la juventud es un mito más

y tan ingenuamente romántico como el del "buensalvaje". Contábamos ya con la experiencia del fascismo, que lo mismo en Italia que en Alemania se alimentó principalmente de carne moza, al grado de que el movimiento italiano desfiló por la historia a los acordes de *Giovinetta*. Pero creíamos encontrarnos ante una empresa de corrupción en la que la juventud, engañada, no tenía sino relativa culpa. Claro que si los jóvenes hubieran sido lo noble y sano que juzgábamos, una empresa corruptora de semejante profundidad no debiera haber resultado factible. Lo fué, sin embargo, y con qué terribles caracteres. Cabe, pues, preguntarse: ¿no será más bien que la juventud, cuando se relajan ciertos vínculos morales, por su falta de defensas está más expuesta que las otras edades a ser pasto de ciertos morbos, a desviarse y a rodar, como los niños, por ciénagas y despeñaderos?

Yo, don Joaquín, poseo la fortuna de tener una hija de dieciocho años, que lleva fama de bonita y que no carece, a mi parecer, de cualidades de otra índole. Rasgo típico de su personalidad es su falta de inclinación hacia ese juego trivial de los noviazgos que tan a

menudo perturba a los adolescentes. Luciane cree por temperamento así como por ciertas circunstancias dolorosas que ha sido llamada a sufrir junto conmigo, que los valores morales forman parte integrante del ser, de manera que su crecimiento juvenil se halla en buena parte presidido por el espacio que en su vida reclama el desarrollo de esos valores. Diría yo que en ella, la conciencia del ser humano prima sobre su calidad corpórea femenina. Lo que no quita, naturalmente, para que sus compañeros de clase o de esparcimiento suelen mostrar mayor interés en probar frente a ella su fuerza de seducción que charlar, aunque otra cosa digan, acerca de problemas que consideran demasiado "metafísicos".

Entre los varios compañeros que rodeaban a Luciane esta primavera figuraba un joven costarricense, poeta, quien no tardó en dar síntomas de la inflamación consabida. Desde el primer momento fué advertido por Luciane de que nada podía esperar de ella fuera de un leal y neutro compañerismo. Claro es que ni esta advertencia ni el hecho de que el muchacho estuviera a punto —según decía— de ingresar en la Compañía de Jesús, fué obstáculo para que renunciara a ensayar en ella el poder de sus armas persuasivas, cifrando sus esperanzas más en la omnificencia del engaño que en otra cosa, porque su mentalidad parece no establecer muy claros distinguos entre lo que es verdad y lo que no. De ello da a diario abundantes pruebas. Su treta decisiva para conmover a Luciane fué proclamar que, no pudiendo ya resistir la situación de contrariedad amorosa en que por causa de ella se encontraba, se iba para siempre a los Estados Unidos. Como esto no modificó la actitud de mi hija, no tuvo dicho joven más remedio que tomar un día el tren hacia la frontera... para estar de regreso a la semana o poco más, dispuesto a reanudar tranquilamente su asedio. Sin embargo, habiendo su viaje de ida y vuelta evidenciado lo poco digno que era de la camaradería sincera de Luciane, ésta le hizo saber que para ella había emigrado a remotas tierras. El minúsculo conflicto parecía, pues resuelto.

Mas hete aquí que al cabo de dos meses, llegó a manos de mi hija un folletito bajo el título "7 sonetos (con adivinanza)", debido a tan pintoresco joven costarricense. En una página de dedicatoria se leía en gruesos caracteres: A Luciane Leticia Larrea. Le bastó a ésta hojear el folleto para sentirse ofendida y presa de indignación profunda. Se trataba en su sentir, de una pieza infamatoria apenas disfrazada tras los ropajes poéticos. El lector menos malicioso, puesto en guardia por la "adivinanza" que lo solicitaba desde el título, tenía que llegar a la deducción inevitable de que el autor de dichos sonetos no sólo había sido novio de Luciane sino que ésta no había tenido para él reservas de ninguna especie. Algunas afirmaciones concretas, reforzadas por una serie de alusiones tempestivas y de falsos eufemismos, bien sembrados a lo largo de tan insólita "obra de arte", no permitían lugar a dudas.

¿Razones para semejante "crimen pasional" que, en vez de atentarse contra la vida, atacaba la persona moral del pretendido objeto amoroso? Inequívocamente dos: afán de notoriedad a cualquier costa; deseo irreprimido de venganza.

Luciane que, por su misma rectitud y carencia de hipocresía, no conoce la timidez ni acata ninguna clase de prejuicios, escribió inmediatamente al difamador manifestándose ofendida, protestando del agravio que significaba publicación tan alevosa y exigiendo en